

EX-2019-40636475-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Docencia en Entornos Digitales, modalidad a distancia, Universidad Champagnat, Rectorado. Dictamen considerado por la CONEAU el día 21 de diciembre de 2020 durante su Sesión N° 538, según consta en el Acta N° 538.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Especialización en Docencia en Entornos Digitales, modalidad a distancia, Universidad Champagnat, Rectorado, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11, N° 2385/15 y 2641/17, la Ordenanza N° 64 – CONEAU, el Acta N° 507 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Docencia en Entornos Digitales, modalidad a distancia, Universidad Champagnat, Rectorado.

Una vez iniciadas las actividades académicas, la carrera deberá presentarse a la convocatoria que oportunamente realice la CONEAU y, en ese marco, se verificará el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- I. Asegurar que los tutores cuenten con antecedentes adecuados para el desempeño de sus funciones.
- II. Garantizar la capacitación de los docentes en la modalidad a distancia, en forma previa al inicio de la carrera.